

Expediente: 15/19-I1

Carátula: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFAÑE JULIO ENRIQUE C/ EXPERTA ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/10/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EXPERTA A.R.T. S.A, -DEMANDADO

20272112852 - MIRANDE, JOSE LUCAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 15/19-I1



H20920579035

CAA

JUICIO: HERRERA JUAN CARLOS Y VILLAFAÑE JULIO ENRIQUE c/ EXPERTA ART S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL. POR CAPITAL EXPTE. 15/19-I1.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 23/10/2024: Pasen los presentes autos a despacho a resolver la Sentencia de Trance y Remate solicitada por el letrado José Lucas Mirande.CAA.

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.